

## La androginización de la mujer escritora: Fantasmas, pseudónimos y anónimos

Eber Omar Betanzos Torres\*  
Jessica Eliane Padilla Ramírez\*

**Sumario:** I. Introducción. II. Género y la invisibilidad. III. Lo femenino y el acceso a la lectura y a la escritura. IV. Caso español: María Lejarraga. V. Caso mexicano: las mujeres y su participación en el periodismo. VI. Las mujeres escritoras en la actualidad. VII. Conclusiones. Fuentes de información.

**Resumen:** La mujer en la literatura del siglo XIX enfrentó desigualdades sociales y violencias sistemáticas, llevándolas a ocultarse tras pseudónimos masculinos o anónimos para ser reconocidas como autoras. El uso de nombres reales acarrearba dificultades, obligando a muchas a refugiarse bajo nombres de familiares o esposos para escribir y publicar libremente. Los pseudónimos masculinos se convirtieron en su herramienta principal, permitiéndoles enfrentar desafíos históricos para ser reconocidas como escritoras y responder al ideal andrógino del ámbito social y cultural. Este recurso literario protegía sus vidas personales y profesionales, evitando ataques o discriminación de género en la sociedad patriarcal. Algunas escritoras optaron por usar apellidos de casadas, mientras otras suprimían apellidos o solo incluían iniciales para distanciarse de su identidad.

**Palabras clave:** Mujeres escritoras, patriarcado, desigualdades de género, manifestaciones culturales literarias.

---

\* Abogado y doctor en Derechos Humanos. Profesor de la UNAM.

\* Abogada y maestra en Administración Pública. Profesora del INAP.

## I. Introducción.

La presencia de la mujer en la literatura del siglo XIX y en cada una de las épocas literarias ha sido importante, relevante e invisibilizada, ya que muchas de ellas sintieron la necesidad, incluso la obligación de huir de un nombre femenino al encontrarse en un plano de desigualdades sociales y violencias sistemáticas, sin la posibilidad de elegir, reconocerse y ser reconocidas como autoras, escritoras y poetas, por lo que se ocultaron detrás de pseudónimos y/o anónimos para lograr ser leídas, visualizadas y escuchadas.

La problemática de usar un nombre real al escribir literatura era palpable, sobre todo en las mujeres que se vieron obligadas a refugiarse bajo un nombre distinto o bajo el nombre de algún familiar, el de sus esposos, padres o hermanos para poder escribir y publicar con libertad.

Los pseudónimos masculinos se presentaron como la herramienta principal de estas mujeres, por lo que es importante vislumbrar una doble lectura de su uso; (1) como respuesta a las dificultades históricas a las que se han enfrentado con el objetivo de asumir el acto de escribir y ser reconocidas como escritoras; y (2) su institucionalización como respuesta al ideal de androginia que permeaba el pensamiento y ambiente literario.

El pseudónimo ha sido utilizado a la par de la literatura, poesía y escritura, es una construcción que el autor o autora realiza de sí mismo y de su obra con objetivos claros y específicos. En este caso particular, el uso de pseudónimos resaltaba la vergüenza por escribir siendo mujer, la presión social y una identidad de mujer que no encontraba dentro de las delimitaciones de los cánones sociales; por ello las mujeres los utilizaron con el objetivo de evitar riesgos, minimizar daños, proteger su vida personal y profesional, no ser atacadas o sufrir una discriminación étnica o de género propia de la sociedad patriarcal predominante, muchas recurrieron a utilizar el apellido de casadas, imitando el modelo francés, como una forma de hacer ver a la sociedad que tenían la autorización del hombre que las *cuidaba*.

Algunas para distanciarse de su identidad, suprimieron el primer apellido o simplemente incluían su inicial, pero la mayoría de ellas se vieron obligadas a utilizar pseudónimos para publicar sus textos, como lo hicieron Amandine Aurore Dupin que utilizó el pseudónimo Jules Sand, Mary Ann Evans empleó el de George Eliot y Anne Brontë que usó el pseudónimo Acton Bell.

No obstante, existen algunos otros casos, como en la revista francesa *Les Temps Modernes- particularmente a finales de 1970-*, en que las mujeres escritoras utilizaban pseudónimos, nombres o apellidos tomados de la literatura, no para esconderse en el anonimato “sino más bien para ser una o la otra, tal o tal, una entre las otras, parecidas y a la vez únicas” (Fraisie Genevieve, 2011); hecho que, pese a parecer un acto de rebelión, continúa teniendo un deseo de ocultar el género femenino.

## II. Género y la invisibilidad.

Joan Wallach Scott (1990), reflexionó sobre el proceso de construcción de la identidad de Género, partiendo de la premisa de que es uno de los elementos constitutivos de las relaciones sociales y es una forma primaria de las relaciones significantes de poder.

Por lo que establece cuatro elementos constitutivos de relaciones sociales que operan en el proceso de construcción de la identidad de género, los cuales están basados en las diferencias percibidas entre los sexos;

- a) Lugar de símbolos o representaciones simbólicas de los diferentes contextos sociales,
- b) conceptos normativos que fijan reglas significativas, enmarcando las posibilidades metafóricas de los símbolos,
- c) conceptos expresados en doctrinas religiosas, legales, educativas, científicas y políticas, y
- d) las relaciones sociales entre los sexos como identidad subjetiva.

Por lo que se debe insistir en la utilización de la diferencia para explorar las categorías que implican y que hacen que el significado este siempre en continuo movimiento. Mujeres es una categoría histórica y discursivamente construida siempre en relación con otras categorías que también cambian (Riley, 1996). De ahí que es importante aclarar que no se debe entender la categoría *género* como una categoría homogénea.

El género y la invisibilidad en la literatura son temas interrelacionados que han sido objeto de debate y reflexión a lo largo de la historia, las mujeres escritoras se han enfrentado a la invisibilidad en la literatura debido a las normas de género y la discriminación.

El canon literario, es decir, la lista de obras y autores que se consideran clásicos y fundamentales ha estado dominado por escritores hombres, lo que ha llevado a que las obras de autoras, incluso aquellas de gran calidad, a menudo sean pasadas por alto o subestimadas. La literatura también ha sido influenciada por estereotipos de género que han afectado la representación de personajes femeninos en las obras. Las mujeres a menudo han sido retratadas de manera limitada o estereotipada, lo que ha contribuido a su invisibilidad y al fortalecimiento de las violencias sistemáticas de las que son blanco.

El feminismo ha desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la invisibilidad de las mujeres en la literatura, las escritoras feministas han abordado cuestiones de género, desafiando los estereotipos y colocando sobre la mesa la conciencia de las experiencias de las mujeres en cada uno de los contextos sociales.

Un ejemplo de ello es la británica Virginia Woolf, quien en su afamado libro "Una habitación propia", expresó en 1929 que durante gran parte de la historia "anónimo era una mujer", a manera de protesta ante las dificultades con que se encuentran las mujeres para poder expresar sus ideas libremente.

### III. Lo femenino y el acceso a la lectura y a la escritura.

Fue la representación decimonónica de las mujeres la que permitió el acceso a la lectura y a la escritura, coincidiendo con el triunfo del romanticismo, la reivindicación de la intuición y los sentimientos como forma superior de aprehender la realidad, logrando por primera vez que las mujeres conquistaran la autorización a aproximarse al mundo literario.

La reivindicación romántica de escritores produjo un redescubrimiento de algunas escritoras barrocas que sirvieron como modelos a las nuevas escritoras, como lo fue Teresa de Ávila, Sor Juana Inés de la Cruz, y María de Zayas. Permitiéndoles leer y escribir a esos seres sentimentales, intuitivos y sensibles, que eran, las mujeres y que debían expresarse mediante una literatura de emociones, sentimientos y bondades, siempre moderadas y dentro de la norma.

La mujer, como menciona Gonzalo Morón en su ensayo “El destino de la mujer”, se puede convertir en escritora siempre que no se pierda el **sentimiento del pudor y del recogimiento**, ni se despierten pasiones (Kirkpatrick, 1990). Las nuevas escritoras decimonónicas compartían los valores y principios del romanticismo, consideraban que efectivamente eran seres con atributos diferentes, sentimentales, intuitivos, pasionales e irracionales, y no querían traspasar el espacio que por naturaleza les correspondía por ser madres y buenas esposas: *el hogar*.

Por lo que no reclamaron el acceso al espacio público o sus derechos políticos, pero sí reivindicaron la capacidad de elegir, mediante el reclamo de su lugar en el mundo de la literatura, aunque dejaron a un lado los géneros literarios y conservaron aquellos para los que, según los valores románticos, estaban especialmente capacitadas.

El romanticismo marcó la pauta de que estaban mejor dotadas que los varones para la poesía, siempre y cuando se respetara la prudencia y fuera contenida (Kirkpatrick, 1998), también se consideró que las mujeres podían escribir textos dirigidos a otras mujeres, por lo que se estableció la literatura de mujeres para mujeres.

La mayoría de las escritoras españolas que publicaron entre 1832 y 1900, compartieron las mismas características, ser de clase media, casadas y procedían de familias liberales, lo que les otorgó la posibilidad de conocer otras lenguas, traducir textos extranjeros y escribir.

Aun así, alteraron su nombre, sobre todo, si se introducían en temas o en géneros literarios alejados de lo concebido como femenino. A algunas les bastó con demostrar el beneplácito del padre o del marido o de cualquier otra autoridad para poder participar en el mundo literario.

De igual forma, se presentó la búsqueda por parte de cierto sector de conseguir la autoridad moral, más que la intelectual para poder publicar sus escritos, por lo que los sacerdotes tomaron relevancia en esta actividad, y más que autorizar a las escritoras, las desautorizaron, ya que consideraban que su participación era una oportunidad para criticar los vicios de la sociedad moderna (Simon Palmer, 1991).

#### **IV. Caso español: María Lejarraga.**

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, en España, muchas mujeres escritoras utilizaron seudónimos masculinos o permanecieron en el anonimato para poder publicar sus obras (Arriaga Flores, 2013). Esto se debió en parte a las restricciones sociales y culturales que limitaban la participación activa de las mujeres en la literatura y en la esfera pública.

A principios del siglo XX, la Revista de Occidente, fundada por María Martínez Sierra y su esposo Gregorio Martínez Sierra, se convirtió en una plataforma importante para la difusión de escritoras españolas y extranjeras. A través de esta revista, muchas escritoras pudieron publicar sus obras sin necesidad de ocultar su identidad.

María Martínez Sierra, intelectual española, novelista, ensayista, traductora, militante política de primera línea y dramaturga fue y está siendo sacada del anonimato mediante el develado del secreto de su vida, la autoría de casi todas las obras publicadas y conocidas bajo el nombre de su marido Gregorio Martínez Sierra (1881-1947), ilustre empresario teatral, dramaturgo e importante figura del modernismo español.

Fue hasta la muerte de su esposo que su obra Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración dio a conocer la verdad de su trayectoria como escritora en la cual no optó por usar un pseudónimo para publicar su obra en una época en la que le habría sido complicado difundirla, sino que la firmó con el nombre de su marido, incluso continuó con esta práctica tras su separación.

Su actividad literaria se da a partir de 1908 cuando abandona su profesión de maestra y se entrega completamente a la labor de escritora al lado de su marido, con el que juntos fundan y dirigen diferentes revistas (Vida Moderna, 1901; Helios, 1903 - 1904; Renacimiento, 1907) y colaboran en la dirección de prestigiosas editoriales (Renacimiento, 1910; Estrella, 1917).

Su relación con el feminismo español e internacional comenzó en 1914, como secretaria española de la Alianza Internacional del Sufragio de la mujer (IWSA). Su participación literaria inicia con una serie de ensayos teóricos feministas – reunidos en cinco volúmenes: Cartas a las mujeres de España (1916); Feminismo, feminidad, españolismo (1917); La mujer moderna (1920); Nuevas cartas a las mujeres de España (1932); y Cartas a las mujeres de América (1941) –firmados a nombre de Gregorio Martínez Sierra, los cuales dieron inicio a su lucha política por la igualdad de derecho, la libertad, la dignidad, honra y provecho con el varón.

En 1933 es elegida diputada en el Partido Socialista por Granada, su actividad política se definió por su interés por los problemas de las mujeres, sin alejarse de su afán literario. Al estallar la Guerra Civil Española, el gobierno de la II República la envió a Suiza e Italia como Agregada comercial y en mayo de 1937 fue miembro de la

Delegación española en la XXIII Conferencia de la OIT celebrada en Ginebra. El resto de la guerra y durante la ocupación nazi de Francia, en la II Guerra Mundial, permaneció en Niza.

Tras los años convulsos del estallido de la Segunda Guerra mundial sufre los mayores horrores: hambre, dolor, soledad que dejaron una huella imborrable, y emprende sola a los setenta y seis años su segundo y largo destierro, que se iba a concluir en Argentina antes de cumplir los cien años.

La escritora dejó constancia en sus escritos sobre las razones del por qué se ocultó tras el nombre de su esposo; la indiferencia de su familia, su faceta como maestra y, el romanticismo de estar enamorada fueron las razones que sostuvieron su decisión.

Dentro de sus principales obras destacan; Cartas a las mujeres de España (1916), Feminismo, feminidad, españolismo (1917), La mujer moderna (1920), Eva curiosa (1930), Nuevas cartas a las mujeres (1932) y Cartas a las mujeres de América, esta última obra publicada durante su exilio argentino, en 1941.

## **V. Caso mexicano: las mujeres y su participación en el periodismo.**

Entre los años 1873 a 1889 en México las mujeres iniciaron a posicionarse en el mundo literario fundando sus propias publicaciones periodísticas con el objetivo de visibilizarse y argumentar sobre su condición femenina e integrarse a la prensa, a la sociedad y al pensamiento de la época (Galeana, 2015).

Su participación se ha clasificado en la denominada prensa especializada en la que las mujeres encontraron la vía para su integración en el periodismo, a la par circularon publicaciones exclusivas para mujeres, las cuales eran escritas en su totalidad por hombres, ya que se creía que ellos escribían, traducían y publicaban lo “apropiado” para la mujer.



Los escritos contemplaban la condición femenina y todo aquello relacionado a la mujer como debilidad, por lo que el contenido se basaba en la vida doméstica femenina, se confirmaba el rol del desarrollo de la mujer en la vida privada, y se alardeaba de las bondades de la maternidad y el decoro marital.

Es relevante recordar que las traducciones de novelas y poemas acapararon gran parte de las publicaciones de las que las mujeres fueron consumidoras. Aun así, estas publicaciones transformaron el pensamiento de un pequeño sector del público femenil, lo que permitió abrir la brecha para que las mujeres comenzaran a escribir o publicar.

La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres emitió en octubre de 1873 su propia publicación periodística, *Las Hijas del Anáhuac*, en la que todas sus colaboraciones fueron escritas por mujeres, las cuales se vieron obligadas a utilizar pseudónimos o a usar nombres de mujeres de la época prehispánica para poder escribir y publicar con libertad.

Esta publicación fue una de las primeras publicaciones periódicas dirigidas específicamente a mujeres en México, lo que desempeñó un papel importante en la promoción de la educación femenina y la participación de las mujeres en las problemáticas sociales de la época.

Las fundadoras y colaboradoras de la publicación expusieron desde su primer volumen la firme convicción de que la mujer podía dar a conocer públicamente sus *ideas*, sin temor a la crítica o rechazo, e incitaron a la instrucción académica y laboral, advirtiendo en todo momento que no se debía dejar a un lado las labores domésticas, por lo que mayoritariamente se publicaron notas relacionadas y específicas con consejos caseros o de belleza, poemas y narraciones románticas y dramáticas.

Esta revista mensual, además de compartir aspectos comunes, tuvo como objetivo proporcionar educación y promover la formación de mujeres en habilidades y oficios diversos durante una épo-

ca en la que la educación y la participación de las mujeres en la sociedad eran limitadas, casi inexistentes.

Concepción Gimeneo, destacada escritora y feminista española del siglo XIX, fundó y dirigió “El álbum de la mujer” en 1883, el cual se caracterizó por presentar crónicas de la vida social del Porfiriato, eventos artísticos, moda, teatro y acontecimientos noticiosos. Fue una revista que tuvo un impacto significativo en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la época.

Esta publicación periódica abordó una gran variedad de temas relacionados con la mujer, incluyendo la educación, la emancipación, la literatura y la moda, se plasmó en ella la defensa de la igualdad de género y promoción de la participación de las mujeres en la sociedad y la cultura.

Mediante sus escritos diferenció a la mujer de acuerdo con las virtudes y defectos, la soltería y el matrimonio, y plasmó a la mujer mexicana exaltando el amor maternal y la dedicación a su familia. De igual forma, ayudó al reconocimiento de las facultades intelectuales e impulsó a que la mujer abandonara el mundo de la ignorancia.

Gimeneo fue una figura influyente en la lucha por los derechos de las mujeres, sus escritos y trabajo contribuyó al movimiento feminista y a la expansión de la educación y las oportunidades para las mujeres en ese momento histórico.

Por su parte, en 1887 se publicó “Violetas del Anáhuac”, periódico que dio a conocer consejos de cocina, belleza, crónicas sociales y moda, escritos que comentaban la situación femenina de la época, al presentar a la mujer como madres o esposas abnegadas.

A la par de ese tipo de escritos, se estableció el interés por mejorar la condición de las mujeres en el contexto educativo e introducir las en la ciencia, historia y filosofía, sobre todo, sembró la motivación de cuestionarse la realidad social, su realidad e intentar cambiarlas mediante una mejor educación.

*Violetas del Anáhuac* fue un periódico fundado y dirigido por dos destacadas escritoras y periodistas mexicanas; Laureana Wright de Kleinhans y Guadalupe Rodríguez de Kleinhans. Mujeres que desempeñaron un papel importante en la promoción de la literatura, la cultura en México, la defensa activa de los derechos de las mujeres, la educación femenina, la promoción de la literatura y la cultura, y el apoyo activo a la causa feminista de la época.

La androginización de la mujer escritora en México a través de la utilización de fantasmas, pseudónimos y el anonimato ha sobrevivido durante muchas décadas y épocas, “Sor Juana Inés de la Cruz”, una de las figuras más destacadas de la época colonial, fue un ejemplo temprano de la androginización de la mujer escritora, aunque no usó pseudónimos masculinos, eligió el anonimato y el título de «Sor» para poder escribir en una época en la que las mujeres no se “dedicaban” a la literatura.

De manera similar, la escritora cubana-mexicana Gertrudis Gómez de Avellaneda, durante el siglo XIX utilizó el seudónimo «La Peregrina» para publicar algunas de sus obras, lo que le permitió abordar temas controvertidos para la época y expresar su opinión en una sociedad dominada por valores conservadores.

## VI. Las mujeres escritoras en la actualidad.

Aunque la igualdad de género ha avanzado en muchas sociedades, todavía existen desafíos y estereotipos de género en la literatura. A pesar de los avances, aún persisten desafíos en cuanto a la representación y el reconocimiento de las voces femeninas.

Algunas escritoras todavía eligen el anonimato o pseudónimos para evitar sesgos de género y permitir que sus obras sean evaluadas de manera imparcial y con la seriedad necesaria para que sus textos sean reconocidos y posicionados dentro del mundo de la literatura, poesía y del periodismo.

Un claro ejemplo de la sobrevivencia de este tipo de violencia ejercida sobre las mujeres es el caso de la autora británica J.K. Rowling (BBC, 2018), escritora de la saga de libros, Harry Potter.

La autora no recurrió a la androginización ni al uso de pseudónimos o anonimato en su carrera literaria y ha sido abierta sobre su identidad de género desde el comienzo de su carrera. J.K. Rowling eligió utilizar sus iniciales *J.K.* en lugar de su nombre completo *Joanne* por “sugerencia” de su editorial, quienes temían que los lectores masculinos fueran menos propensos a leer una obra de fantasía escrita por una mujer.

La elección de utilizar iniciales en lugar de su nombre completo fue un intento de hacer que la serie de libros fuera más accesible para un público más amplio, incluyendo a los lectores masculinos.

La lógica detrás de esta estrategia era que los lectores podrían estar más dispuestos a leer una obra de fantasía escrita por un autor que percibieran como *género neutro* o *masculino*. En la industria literaria, históricamente, se ha percibido que los autores masculinos tienen un alcance más amplio que las autoras femeninas.

Con el tiempo, a medida que su obra ganó popularidad, su nombre completo y su identidad de género se hicieron ampliamente conocidos. En la actualidad se especula que esta decisión de no utilizar su nombre completo para publicar puede basarse en una combinación de consideraciones de privacidad, género literario, marketing y creación de una marca distintiva.

En la era del internet, las redes sociales y la autoedición, las escritoras tienen más control sobre cómo presentan su trabajo y su identidad. Algunas pueden optar por separar su identidad personal de su presencia en línea como autora, incluso utilizando pseudónimos en las redes sociales o plataformas de publicación.

## VII. Conclusiones

A lo largo del siglo XIX se produjo en el mundo occidental una eclosión de mujeres escritoras. La reivindicación por parte del romanticismo literario de valores tradicionalmente adjudicados a las mujeres les permitió el acceso a determinadas lecturas y a la escritura. Pero la representación tradicional de las mujeres se había endurecido a lo largo del siglo XIX.

Las escritoras que querían escribir para mujeres y sobre temas considerados femeninos produjeron sin limitaciones. Pero aquellas que quisieron explorar géneros literarios o temas vinculados con los discursos de la masculinidad sintieron la opresión de la diferencia. Muchas de ellas debieron travestirse, violentarse, para poder traspasar las barreras discursivas que las aprisionaban.

La androginización de la mujer escritora es un tema complejo y multifacético que ha evolucionado a lo largo de la historia de la literatura para enfrentar las limitaciones impuestas por las normas de género en la sociedad y la literatura.

Históricamente, el anonimato y los pseudónimos eran necesarios para publicar y les permitía sortear las barreras sociales y culturales que impedían su participación activa en la escritura y la publicación. Además, permitió un acceso más igualitario a la escritura al ocultar su género, permitiendo una mayor probabilidad de que sus obras fueran leídas y evaluadas sin prejuicios de género, lo que les dio una oportunidad más justa de ser reconocidas por su talento literario.

Existen diferencias significativas entre las mujeres que publicaban bajo pseudónimos o de manera anónima en el pasado y las mujeres escritoras actuales. Estas diferencias están relacionadas con el contexto histórico, las oportunidades, las actitudes sociales y las luchas por la igualdad de género.

Las mujeres que publicaban bajo pseudónimos o de manera anónima en el pasado a menudo lo hacían debido a las restricciones

sociales y legales que enfrentaban. En muchas sociedades, tenían un acceso limitado a la educación formal y a las oportunidades profesionales, lo que dificultaba su participación abierta en la escritura y la publicación.

Lo hacían para evitar el prejuicio de género y las expectativas de que las mujeres no podían o no debían participar en la esfera pública. Buscaban ocultar su género para que sus obras fueran tomadas en serio.

En la actualidad, las mujeres escritoras tienen un acceso más *igualitario* a la educación y a la profesión de escritura. Las barreras legales y sociales que antes existían para las mujeres escritoras han disminuido significativamente. Se enorgullecen de su identidad de género y utilizan su voz, además de que cuentan con la oportunidad de ser reconocidas y celebradas por su trabajo en igualdad de condiciones que sus colegas masculinos.

A medida que la sociedad ha avanzado hacia una mayor igualdad de género, muchas mujeres han optado por publicar bajo su propio nombre sin temor a la discriminación y les ha permitido una mayor visibilidad y reconocimiento. Aunque aún persisten desafíos y estereotipos de género en la literatura y en cada uno de los campos académicos y sociales de los que forman parte.

### **Fuentes de información:**

Arriaga Flórez, Mercedes; Bartolotta, Salvatore & Martín Clavijo, Milagro (Eds) (2013). *Vivir al lado del fuego y ser la sombra: el caso de María Lejárraga*. Ausencias: escritoras en los márgenes de la cultura. Sevilla: ArCiBel.

BBC News Mundo (2018). *Las escritoras que tuvieron que usar pseudónimos masculinos y ahora serán leídas con sus nombres verdaderos*. BBC News Mundo. 2018. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46293652>

Fraisse, Genevieve. (2011). La risa y la historiadora. En: *La herencia Beauvoir*. México: El Colegio de México.

Galeana, P. (2015). Presentación. En: *Historia de las mujeres en México*. México, D. F: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Gonzalo Morón, F. (1844). *El destino de la mujer*. Revista de España y del Extranjero, 9, 480.

Kirkpatrick, S. (1990). La hermandad lírica de la década de 1840. En: *Escritoras románticas españolas, coordinadora Marina Mayoral* (pp. 25-43). Madrid: Fundación Banco Exterior.

Kirkpatrick, S. (1998). La tradición femenina de la poesía romántica. En: *Breve Historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, volumen V, La literatura escrita por mujer (Del siglo XIX a la actualidad) (pp. 39-75). Barcelona: Antrophos.

Riley, D. (1996). Does A Sex Have a History. En: *Feminism and History* (pp. 17-33). Oxford-Nueva York: Oxford University Press.

Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea* (pp. 44-49). Valencia: Alfons el Magnànim.

Simón Palmer, M. C. (1991). *Escritoras españolas del siglo XIX, Manuel bio-bibliográfico*. Madrid: Castalia.